

lamente: y hay tambien otros muchos capitales á réditos, asegurados del mismo modo. Siendo diferente la naturaleza de estos dos contratos, censo y depósito, produce tambien efectos diferentes en casos comunes ó curso ordinario de la sociedad. Pero yo juzgo que en quanto á los daños de la insurreccion se debe estimar el depósito como censo, y considerar á los acreedores y á los deudores como censualistas y censuuarios. Unos y otros se deben considerar, por lo menos en este obispado, en estado miserable, especialmente la fabrica espiritual de la catedral, el hospital general, los conventos de religiosas, y muchos de los regulares, los colegios y reservorios de educacion, y en este concepto dicta la equidad que se hagan algunas distinciones entre estos acreedores y deudores, cuya suerte sea mas ó menos deplorable, dexando á los jueces algun arbitrio en la determinacion de la quota de réditos que se deba pagar, previa instruccion sumaria, quando los interesados no la transijan entre sí. No obstante parece que se podrán señalar algunas reglas generales, por exemplo, el juez aumentará la quota de la renta á proporcion que sea mayor la necesidad del acreedor y menos feliz la suerte del deudor. Las haciendas que han estado y están en poder de los insurgentes, tal vez estarán en mejor estado que las otras quando se recobren: y si no hubieren padecido detrimento considerable, esto es, un tercio de su valor, el censuario pagará los réditos por entero; pero si hubiese padecido un detrimento mayor, no pagará rédito alguno por el tiempo que ha estado despojado de ella; y lo pagará completo desde que entre en la quieta y pacífica posesion de la hacienda, pues que puede libertarse de estos réditos futuros, cediendola á los acreedores. Las haciendas que han estado en una posesion incierta, entrando y saliendo los insurgentes, impidiendo su cultivo, robando sus frutos y sus muebles, en cuyas circunstancias, se halla la mayor parte de las haciendas de tierra fria, si los propietarios nada hubiesen percibido de ellas no pagarán rédito hasta que las posean pacíficamente; pero si hubiesen percibido algunos frutos pagarán la quota de réditos respectiva á ellos. Las haciendas que solo sufrieron la primera irrupcion, cuyo

detrimento no llega á la tercera parte de su valor, y que han quedado á disposicion de sus dueños, que las han podido disfrutar en la mayor parte, pagarán los réditos por entero. Las mismas distinciones se deben observar en los créditos hipotecarios de fincas urbanas. Pero quando los principales á réditos están asegurados con fianzas solamente, si los deudores principales solo hubiesen perdido por la insurreccion el tercio de su capital y hubiesen podido girar ó negociar con los otros dos tercios, pagarán los réditos por entero. Pero si hubiesen perdido la mitad ó mayor parte de su capital y hubiesen podido comerciar con el restante, pagarán los réditos en proporcion. Mas si hubieren sido arruinados del todo ó casi del todo, no pagarán réditos algunos: y el descubierto que resulte, la mitad la reportarán los acreedores, y la otra mitad los fiadores, no *in solidum*, sino en parte, como si no hubiesen renunciado el beneficio de la division. Pero si fuese un fiador solo, pagará en todo caso la mitad del descubierto.

Siendo preciso que se pase algun tiempo antes que el excelentísimo señor virey pueda resolver sobre los particulares referidos que exigen profundas discusiones para decidirse con acierto: y siendo por otra parte el comun de los hombres esclavos de la rutina y de las habitudes de sus profesiones, es natural que la mayor parte de los jueces y letrados sigan la corriente de las execuciones segun el tenor de las escrituras, y causen los perjuicios que quedan indicados. Y deseando evitarlos en la parte que me toca, ordeno lo siguiente. En primer lugar como director y ecónomo superior de todos los bienes eclesiásticos sujetos á la jurisdiccion ordinaria de esta sagrada mitra, me reservo el uso privativo de la accion que tiene la iglesia para el cobro de los capitales y venta forzada de las hipotecas con que están asegurados, inhibiendo, como inhibo, á los superintendentes de la fabrica y del hospital, á los rectores de las parroquias, á los vicarios y mayordomos de monjas, administradores de colegios, capellanes, y qualquiera otro interesado en la percepcion de los réditos, de que puedan hacer un uso judicial de esta accion sin mi expresa licencia, la qual no daré mientras que el

excelentísimo señor virey no resuelva en el asunto lo que estimare conveniente. En segundo lugar exhorto y suplico á los acreedores de estos réditos y á los deudores de ellos, que encargándose de sus necesidades recíprocas, procuren transigirse de buena fé acerca de la quota que se debe pagar y recibir, atentas tan difíciles circunstancias. Y en tercer lugar declaro, que las cargas pias afectas á las capellanías y demas establecimientos eclesiásticos solo se deben cumplir en proporcion de la renta que se percibiere cada año.

Dése cuenta al excelentísimo señor virey con un exemplar de este edicto, para que se sirva tomar en consideracion los particulares que comprende y resolver acerca de ellos lo que fuere de su superior agrado.

Dado en Valladolid á 19 de mayo de 1812. Sellado con el sello de mis armas y refrendado por el infrascrito secretario.

NOTA.—Supuesta la devastacion universal que ha causado la insurreccion, es cierto que este edicto es el escrito mas importante de quantos he dirigido al gobierno. Porque si no se divide el daño entre deudores y acreedores: si no se conceden á los primeros algunas moratorias: en suma, si no se pone modo y término á las execuciones, caeremos infaliblemente en otra anarquía mas horrenda, en males mas espantosos que los que estamos sufriendo.

Insurgentes, hombres preocupados: si vosotros hubierais amado la Nueva España otro tanto como yo la he amado y la amaré miéntras viva; ella seria hoy el país mas feliz del universo. Leed, os suplico, estos diez escritos sin prevenciones odiosas y en la calma de la razon; y entonces me tratareis con mas equidad y justicia. Valladolid y agosto 16 de 1813.—*Manuel Abad Queipo*, obispo electo de Michoacan.

NUMERO 271.

Pastoral del señor Obispo Dr. Don Manuel Ignacio Gonzalez del Campillo, á sus diocesanos.

Nos D. Manuel Ignacio Gonzalez del Campillo, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de la Puebla de los Angeles, del Consejo de S. M. &c.

A todos nuestros amados diocesanos, salud y paz en nuestro Señor Jesucristo.

En una época tan calamitosa como la presente, lo que faltaba para colmo de nuestra desgracia era una revolucion interior. Esta se ha manifestado, segun los papeles de la superioridad, el dia 15 del que acaba en el pueblo de los Dolores, acaudillada por su cura Don Miguel Hidalgo y los capitanes Don Ignacio Allende y Don Juan Aldama. No hay expresiones con que significar

bastantemente la temeridad de una empresa tan desatinada, ni la gravedad de los excesos y atentados que han cometido contra sus paisanos y nuestros caros hermanos los españoles europeos. Esos hijos desnaturalizados, degenerando de la humildad, moderacion, respeto á las autoridades constituidas, fidelidad y religion, que han caracterizado hasta ahora á la nacion americana; han levantado el estandarte de la rebelion para manchar la reputacion de sus compatriotas y executar en ellos las mayores crueldades. Siguiendo los detestables principios de los franceses han saqueado los conventos, han profanado las Iglesias, han manchado sus manos en la sangre de los inocentes y han cometido las mayores torpezas.

Parece que sobre ellos ha descargado el Dios de las venganzas el mismo castigo con que afligió á Egipto por su obstinacion: *Yo haré*¹ dice el Señor, *que los egipcios se levanten contra los egipcios, que el hermano pelee contra el hermano, el amigo contra el amigo, la ciudad contra la ciudad y el reyno contra el reyno.* Ha derramado sobre ellos el² espíritu de aturdimiento, que los hace andar con pasos vacilantes como el ébrio, que vomita lo que ha bebido.

Pero confío en la misericordia infinita de Dios que no se ha de reproducir al pie de la letra en este reyno el exemplar de Egipto³ los príncipes no serán insensatos, ni perderán su antiguo valor. Tenemos un digno Gefe, cuyos conocimientos profundos en el arte de la guerra, acreditado valor, actividad y zelo de que ya ha dado en nuestro continente los mas claros testimonios, nos aseguran la pronta dispersion de esa gavilla tumultuaria, que solamente ha podido reunirse por que la seduccion y la malicia han triunfado de la sencillez incauta.

Las crueldades de esos vandidos, que prometiéndolo felicidad, como Napoleon, no hacen mas que robar y saciar sus torpes apetitos; despertarán la atencion de todos y exaltarán sus nobles sentimientos de lealtad, patriotismo, amor y fidelidad á nuestro legítimo Soberano el Señor D. Fernando VII, en cuyo real nombre nos gobierna el Consejo de Regencia, á cuya obediencia nos hemos obligado por un juramento solemne.

Alerta pues, hijos míos, y no os dexéis enganar; firmes en los principios que habeis seguido por el espacio de casi tres siglos, resistid toda subversion y sed fieles, como hasta aquí, en cumplir vuestros juramentos. Sabed, que la revolucion no es obra de la razon; es hija del vicio, de la ambicion, de la mala fe, de la traicion y de todas las pasiones exáltadas; y que la acompañan el robo, la efusion de sangre, la lascivia y toda suerte de maldades. En ella las primeras víctimas que el vicio sacrifica al vicio, son los sediciosos; sin dexar por esto de padecer los inocentes. Así es, que el impedir la y precaverla es una causa

¹ Isai. cap. 19 V. 2.

² Ibid. V. 14.

³ Ibid. V. 13.

comun en que todos debemos interesarnos con el mayor empeño.

¡Que cúmulo de males no vendría sobre nosotros si algunos mal aconsejados se dexaran seducir de las engañosas apariencias de otra constitucion diversa de la en que nos hallamos, y en la que, respetandose los sagrados derechos de propiedad y libertad individual, hemos disfrutado de las dulzuras de la paz! Entonces ¡desgraciados de nosotros! el fruto de nuestros largos trabajos y aplicacion pasaria, sin otro derecho que el de la fuerza, á las manos de un ocioso dissipado; vuestras caras esposas é hijas serian sacrificadas á la torpeza brutal de unos hombres indignos por su baxa extraccion y por su perversa conducta; nuestros templos, á pretexto de gastos precisos, serian despojados de las alhajas y utensilios necesarios para el sagrado culto; los buenos viviríamos en nuestras casas llenos de sobresalto, esperando por momentos la muerte para ser víctimas de la religion y de la patria antes que prestarnos á la complicidad de los tumultuarios; y éste hermoso reyno tan privilegiado por la naturaleza quedaria devastado y convertido en un yermo.

Si, hijos míos, éste seria el resultado inevitable de las locas pretensiones de esos necios, que intentan introducir en este precioso suelo la discordia. Lo pasado es leccion segura de lo futuro: leed la historia y hallareis la destruccion del Imperio romano en la lucha interior del pueblo contra el magistrado, del militar contra el senado, y de éste, dividido contra si mismo. Hallareis que la hermosa Italia sufrió los mayores desastres y desolacion por el partido de los guelfos y gibelinos. Hallareis por último, que la Francia tan floreciente en el siglo anterior há sido enteramente arruinada. Las grandiosas basílicas, los magníficos edificios, las decoraciones públicas, los sabios profundos, los hombres beneméritos, los nobles, los poderosos y, lo mas sensible, la religion y la moralidad; todo há desaparecido. No hay en aquel reyno, que se llamó cristianísimo, ni Iglesias, ni altares, ni sacrificios, ni ministros: á la literatura há sucedido la barbarie; á la humanidad el vandalismo: las grandes poblaciones se han convertido en desiertos: los buenos, á unos han

emigrado, otros viven en la obscuridad y la miseria, llorando todos la destruccion de su amada patria, que há sido presa de un infame advenedizo.

¿Y creis que ésta desolacion de un reyno tan rico y poderoso, verificada en pocos años, es obra del monstruo que la domina? No es sino de la segur exterminadora de la discordia. Esta es la que há causado esos horrorosos desastres, y la que debilitando las fuerzas interiores, abrió el camino para que subiese al trono un hombre detestable; de suerte, que la desventurada Francia mas debe su desgracia á las convulsiones interiores, que á la tiranía del usurpador.

No es extraño quando la concordia es la que traba y enlaza las piedras que componen el edificio del estado; y asi faltando aquella es preciso que éste se desplome y desmorone, como sucede á los edificios materiales quando les falta la mezcla. Por la union las cosas pequeñas se hacen grandes, y por la desunion las grandes se destruyen, dice el Padre San Gerónimo. Si se introdujera entre nosotros seria una calamidad mayor, que si Napoleon pusiera el pie en éste reyno con un ejército formidable. Unidos nosotros entonces resistiríamos su poder, como lo há resistido la España por mas de dos años, á pesar de la desigualdad de una lucha en que pelean por una parte ejércitos aguerridos, y por otra soldados bisoños: por una, gentes armadas y prevenidas; y por otra, descuidadas y sin otras armas que su valor y denuedo: una parte ocupa las plazas fuertes; y la otra no opone mas que los pechos descubiertos: una hace la guerra por los principios de los ladrones; y la otra segun el derecho de gentes.

A pesar de estas desventajas, la generosa España no ha recibido el odioso yugo que se le ha querido imponer, ha conservado su libertad con asombro del orbe entero, y á intimidado al tirano que la amenazaba con la misma cadena con que ha sujetado á los Reyes mas poderosos. Si buscáis la causa de este fenómeno político no encontrareis otra que la union de los invictos Españoles. Si entre ellos no hubiese reynado la union en amar al Rey, en crear un gobierno, en hacer sacrificios, en formar ejércitos y en resistir la dominacion tiránica; sin embargo de su valor y

esfuerzo ya hace dias que estuvieran atados al carro de Napoleon.

¡Que dulce complacencia no le causaríamos á este mónstruo, á quien justamente aborrecemos, si la desavenencia llegara á apoderarse de nosotros! Ya veria á la madre patria privada de los auxilios que necesita para sostener la guerra, que el teme y no puede apagar, sino pasando por las humillaciones que resiste su carácter orgulloso. Veria allanado por nosotros mismos el camino que no se ha podido abrir por medio de sus emisarios, para hacerse dueño de nuestras ricas minas. Con este designio ha apurado él su talento tan fecundo en maquinaciones y astucias en separarnos de la metrópoli, procurando por todos los arbitrios que le han sido posibles introducir entre nosotros la desunion.

Que un extraño venga á invadir nuestro suelo, y á destruir nuestra amada patria, es sensible; pero que los mismos hijos despedacen el seno de su madre causandole la muerte, es una ingratitude que no hay voces con que explicarla, ni lágrimas con que llorarla. Y esto putualmente es lo que hacen aquellos díscolos, que por miras torcidas fomentan las divisiones y partidos. Son semejantes á Esau y Jacob, que luchando en el vientre de Rebeca su madre, le causaban tantas angustias, penas y dolores que no pudo menos que exclamar¹ *Si esto me habia de suceder para que fue concebir?*

Con tan sentidas voces podia quejarse la América contra esos hijos ingratos que en el dia la afligen con sus facciones desastrosas.

No hay entre vosotros, hijos míos muy amados, esas luchas interiores: amémonos todos tiernameamente como hermanos que somos efectivamente y por unos vínculos mas dulces y mas estrechos, que los de la carne y la sangre. Estamos unidos por la fé que profesamos, y componemos un cuerpo místico que es la Iglesia de quien es cabeza Jesucristo. Formámos tambien un cuerpo civil que gobierna nuestro Soberano y en su real nombre el Supremo Consejo de Regencia, á quien hemos prometido obediencia y fidelidad. Sobre todo el vínculo de la caridad, que es el mas fuerte, de

¹ Gen. cap. 25 V. 22.

be unir nuestros corazones de suerte que todos seaa uno.

En vista de estos íntimos enlaces ¿no es extraño que fieles marcados con el sagrado carácter del bautismo, vasallos de un mismo Rey, que forman una monarquía, habitan un mismo país, y tal vez una misma casa y tienen otras relaciones de interes, vivan desunidos en el espíritu formando partidos? No hay cosa mas detestable que las facciones, ni que mas degraden al hombre en el concepto de los sensatos. El hombre justo y racional no sigue otro partido que el de la razon y la justicia. Solamente el Americano perverso y maligno puede aborrecer al Europeo por la qualidad de tal, y al reves. Estoy seguro que el Europeo bueno amará al Americano, y este á aquel. Sea, pues, de hoy en adelante este odio el carácter que distinga á los malos Europeos y Americanos, y su tierno amor y correspondencia la divisa de los buenos.

Nunca ha debido haber esta desunion; no por parte de los Americanos, porque estos deben á los Europeos el esplendor de su origen, la civilidad, las artes útiles, la instruccion y sobre todo la fe, que plantaron en este afortunado país aquellos primeros zelosos ministros del Evangelio, dignos de nuestro eterno reconocimiento, y que cultivaron despues con su exemplo y con su doctrina los grandes Obispos que venidos de la Península han gobernado la Iglesia Americana. Siento que la prontitud con que desco hablaros no me permita haceros una exácta y menuda relacion de los beneficios que los españoles Europeos han hecho á la América, y que exíge de ella la mas tierna gratitud, para que así depusiesen los hijos de ésta toda preocupacion.

No por parte de los Europeos, porque estos deben mirar á la América en su actual estado, como la obra de sus manos; por que en ella viven con comodidad, disfrutando las delicias que proporciona la fertilidad de su suelo y la benignidad de su clima; por que con el comercio y laborio de sus minas hacen grandes caudales, y por que comunmente están enlazados con Americanos: relaciones interesantes que deberian alejar toda especie de rivalidad.

Pero en la presente época en que la América

se ha declarado parte integrante de la Monarquía, que ha sido llamada en la persona de uno de sus mas dignos é ilustres hijos á ejercer la Soberanía, y que ha sido convocada por primera vez á córtes: en la presente época, vuelvo á decir, en que la madre pátria ha recibido los mas claros testimonios de la fidelidad de la América, en la alegría con que ha celebrado sus triunfos, en la tristeza con que ha recibido la noticia de sus desgracias, en los quantiosos donativos que ha hecho para socorro de sus necesidades, en los continuos votos que ha dirigido al cielo implorando sus misericordias á favor de la España: en esta época finalmente, en que el verdadero interes de todos es uno, y consiste en rechazar la dominacion francesa; estar desavenidos, es una falta de política, una imprudencia temeraria, una fatuidad, un . . . no encuentro nombre propio que darle.

Depónganse las preocupaciones, parto de la debilidad de espíritu, de la ingratitud, ó de la ciega pasion: rómpase el muro que divide á la hija de la madre: no se oigan jamas los odiosos nombres de criollos y gachupines; seamos todos españoles, unos Europeos y otros Americanos; pero todos verdaderos Españoles, esto és ingenuos, sinceros, generosos, benéficos, leales y amantes de nuestros hermanos; apartemos de nuestro corazon la vil rencilla, la baxa emulacion y la perniciosa discordia.

Esto nos manda la ley santa que profesámos, cuyo espíritu es el de caridad, al que diametralmente se opone la discordia, de quien nace el odio, ¹ de este la venganza, la venganza engendra el desprecio de las leyes, con él se pierde el respeto á la justicia, se viene á las armas, se enciende una guerra civil y cae el estado, cuya permanencia estriva en la unidad. Así es que los antiguos para significar la discordia pintaban una muger que rasgaba sus vestidos. Así es que Dios aborrece hasta un grado que asusta al que la introduce entre sus bermanos. Leed el cap. 6 de los proverbios, y hallareis que los ojos altivos, la lengua falaz, las manos que derraman la sangre inocente, el corazon que forma negros designios,

¹ Saavedra Empresa 89.

los pies prontos y ligeros para correr al mal y el falso testigo merecen el odio del Señor; pero á aquel que siembra las disensiones entre los hermanos lo mira con un odio no como quiera, sino con detestacion: *Et septimum detestatur animaejus . . . eum qui seminat inter fratres discordias.*

He vivido entre vosotros, hijos míos, por mas de treinta y cinco años, y mi larga residencia en esta diócesis, y los destinos que he servido en ella, me han proporcionado conocer á fondo vuestro carácter dulce, amable y pacífico: vuestra docilidad, subordinacion, amor á los prelados y respeto á los jueces. Con este conocimiento nada he temido de vosotros en esta época, y me he atrevido á asegurar, tanto á la Suprema Junta Central, como al Consejo de Regencia, que en esta diócesis no habria la menor inquietud, porque una era la opinion de todos sus habitantes, unos los sentimientos, unos los deseos. Y despues de estas seguridades que he prestado por vosotros ¿me pondreis en ridículo, haciéndome pasar por un hombre ligero que aventura infundados pronósticos? ¿A un Obispo que os ama tiernamente, que os desea todo bien, y que está pronto á derramar su sangre por vuestra salud, le causareis con una sedicion una mortal pesadumbre que acabaria inmediatamente con su vida? Lejos de mí toda desconfianza que os és injuriosa, yo espero que con tinuándome vuestro amor, de que he recibido todo género de pruebas, me deis la última en manteneros como hasta aquí, dóciles á mi voz, obedientes á las autoridades constituidas, fieles á nuestro Soberano y amantes á la pátria.

Y vosotros venerables párrocos, hermanos y coadjutores míos, que sois mi único consuelo en las aficciones y amarguras, que hacen la herencia de los Obispos: á vosotros me convierto particularmente. Vosotros, que me ayudais á llevar la pesada carga, que abruma mis débiles hombres, y habeis contribuido con vuestro exemplo y sana doctrina á mantener en quietud el rebaño que Dios puso á mi cuidado, redoblad vuestro zelo y vigilancia pastoral para que no entre algun lobo en vuestros apriscos, y altere la dulce paz que reyna en ellos. Vosotros sois los Angeles y ministros de ella, anunciada en el púlpito, en el confesonario y en las conversaciones fami-

liares, como os lo tengo mandado. Si otro de vuestro carácter y profesion se ha levantado de en medio del santuario, y ha tocado el clarín de la sedicion y encendido la tea de la discordia; empeñaos vosotros en sufocar aquellas voces y en apagar ese fuego, para que no haya en la diócesis la menor combustion. Si por desgracia se dexase ver alguna chispa por ligera que sea, dadme aviso inmediatamente, como os he prevenido hace muchos días, para trasladarlo á la Superioridad, y dictar las providencias que son propias de mi ministerio.

Exhorto con el mas vivo encarecimiento á todos mis diocesanos al cumplimiento exácto de sus deberes para con Dios, para con los hombres, para con el estado y para con la pátria. Para con Dios, observando la ley santa que nos impone, manteniéndose en su reigion adorable, que es el comercio establecido entre el cielo y la tierra por el qual recibimos gracias y nosotros le rendimos cultos: para con los hombres, amándolos, compadeciéndolos y prestándoles nuestros auxilios: para con el estado que vela sobre nuestra seguridad, procurando su conservacion, empleando nuestros talentos en su servicio y obedeciendo sus leyes: para con la pátria, haciéndola bien y contribuyendo á su libertad por quantos medios penden de nuestras facultades. El amor á la pátria, hijos míos, no es otra cosa que el amor al bien público: si este amor ardiera en el corazon de los ciudadanos, el estado seria una sola familia, como sucedia entre los romanos por esta virtud, y entre los primeros cristianos por la caridad.

Os hablo por último con el Apostol ¹ rogandoos por el nombre de nuestro Señor Jesucristo que todos digais una misma cosa, y que no haya divisiones entre vosotros; antes sed perfectos en un mismo ánimo y en un mismo parecer. Os suplico, ² que os conduzcais con la modestia y honestidad, que corresponde á la dignidad de hijos de Dios y de miembros de Jesucristo con que os ha honrado y distinguido; con humildad y mansedumbre, con paciencia sobrellevandoos unos á otros en caridad, solícitos en guardar la unidad del espíritu en vínculo de paz, que no se puede

¹ Epist. 1. ad cor. cap. 1. V. 10.

² Epist. ad Ephes. cap. 4. V. 1. 2. & 3.

conservar donde reyna la soberbia, la ira, la impaciencia, el odio, ó la vil emulacion.

Dada en la ciudad de la Puebla de los Angeles á treinta de Septiembre de mil ochocientos

diez.—*Manuel Ignacio*, Obispo de Puebla.—
Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Sr.—*Dr. D. Francisco Pablo Vazquez*, Secretario.

NUMERO 272.

El cabildo de la iglesia metropolitana de México, en Sede vacante, á los curas párrocos de la diócesis.

NOS EL PRESIDENTE Y CABILDO de la Santa Iglesia Metropolitana de México, Gobernador Sede-Vacante.

A los venerables Curas Parrocos de este Arzobispado, salud en nuestro Señor Jesucristo, que es el Pastor eterno y pacífico de las almas.

VENERABLES, DOCTOS Y ZELOSOS HERMANOS:

Las virtudes, doctrina, zelo y fidelidad de los Eclesiásticos del Arzobispado de México no han sido jamas precárias, ni dependientes de sus Prelados. La Iglesia Mexicana puede gloriarse entre todas las de los dominios españoles de haber tenido siempre por Arzobispos los hombres mas grandes en santidad, en ciencia y en lealtad á sus legitimos Reyes, en cuyo obsequio han hecho los mayores servicios. Pero el Clero Mexicano ilustre y escogido por su nacimiento, educado cristiana y liberalmente, instruido en una multitud de Colegios florecientes, graduado por lo general en una Universidad famosa, ilustrado por su trato y conversacion en la Corte con las personas mas finas y politicas, há sido por sí mismo noble en sus pensamientos, generoso en sus acciones, esclarecido en sus letras, exemplar en su conducta. Los Arzobispos de México han sido como unos soles hermosos y vivíficos en el Cielo de esta Iglesia; y los Eclesiásticos, especialmente los Parrocos de este feliz Arzobispado, otros tantos Astros, que con luz propia han

brillado en sus peculiares órbitas, y derramado beneficos influxos en sus respectivas feligresias. Por tanto, quando el Arbitro Supremo de la vida de los hombres nos ha arrebatado la del Excelentísimo é Ilustrísimo Señor Don Francisco Xavier de Lizana, y este Sol brillante se ha ocultado en el ocaso del sepulcro, no queda, no, la Diócesis de México en una noche oscura y tenebrosa. Lucen y siguen alumbrando en ella, como otros tantos Astros y Luceros, los venerables Parrocos; y sus zelosos Vicarios y la multitud de individuos de uno y otro Clero secular y regular, como los cardumenes de estrellas que adornan el firmamento. Y en medio de ellas substituirá, porque así lo ha dispuesto sabia y amorosa la Santa Madre Iglesia, el Senado eclesiástico de esta Metropolitana, que, hablando sinceramente cada uno de Nos de los demás que lo forman, se compone de varones escogidos, respetables por su dignidad, por su virtud, por sus letras y por su manejo y experiencia en los graves negocios de la Mitra.

Sin embargo, en esta noche triste, aunque luminosa, están obligados los centinelas del Rebaño á redoblar su vigilancia y esmero, y Nos á preguntarles continuamente con el Profeta Isaías: *Custos ¿quid de nocte?* Soldados de Jesucristo, centinelas de su Grey, atalayas de su Iglesia, hermanos y coadjutores nuestros, ¿que novedad habeis notado en esta noche? Por ventura ¿habeis sentido las pisadas del ladron cerca de vues-

tra cabaña? ¿se han conmovido las ovejas al olor del lobo hambriento? ¿El zorro ó coyote se ha abandonado al redil de vuestros corderillos? Nada nos oculteis; decidnos, informadnos á menudo y con exactitud, y no se aparte de vuestros oídos la pregunta que de hoy incesantemente os hacemos. *Custos ¿quid de nocte?* ¿Qué novedad ocurre en la noche de nuestra Vacante? Esperamos del Cielo que no sea muy larga, y que nos amanezca pronto otro Sol nuevo, que nos consuele é ilumine. Mas entre tanto dadnos el gusto, y tomaos tambien vosotros la satisfaccion de poder entregar al nuevo pastor su rebaño así como lo recibimos.

¿Cómo lo recibimos? ¡Ah! Esto es poco. Bien sabeis, venerables hermanos, que la intermediacion al fuego que en la Provincia de Michoacan encendió un mal Parroco, y que han atizado, soplado, mantenido y propagado algunos eclesiásticos indignos, chamuscó varios Pueblos de nuestra Diócesis; y que esta desgracia abrevio sin duda la vida de nuestro amable Arzobispo. Por beneficio de Dios no se ha oído en los desconcertados exercitos ó tumultuarias gavillas de los insurgentes el nombre de ningun Cura Parroco de este dichoso Arzobispado. Y aunque algunos no hayan sido heroës, y por falta de espíritu, de salud, ó de reflexion huyeran á esta Capital, dexando abandonadas á sí mismas, y á las sugestiones y fuerzas de los malvados sus propias ovejas, otros muchos compañeros vuestros han inmortalizado su memoria en estos desagradables acontecimientos.¹

¡Qué gloria pues para vosotros y para Nos reparar antes que llegue el futuro Prelado las quiebras pasadas! y entregarle el rebaño de esta Diócesis completo, sano, docil y lucido! Qué oca-

¹ Entre los Curas y Eclesiásticos de los Pueblos de este Arzobispado atacados por los insurgentes, brillan con particularidad, Gil de Leon, Chavez, Muñiz, Olloqui, Carrasco, Parodi, Viana, Oyarzabal, Toral, Vivanco, Vega, Jaso, Perez, Romero, Flores, Sanchez Pareja, Sanchez Aparicio, Garcia, Patiño, Meras, Lopez Cardenas, Mondragon, Esquivel, Cortés, Gorostiza, Cabezas, Senil, Maturana; y otros cuyos nombres no se expresan por la confusion de noticias, y extravio de varios Correos; pero que algún dia se publicaran para justa recompensa de su virtud y merito.

sion mas oportuna de acreditar á todo el mundo que el Clero Mexicano sostiene por sí mismo la Fé, la Disciplina, la Moral, la Paz evangélica y politica en su vasto territorio! Y que no son la fuerza, el temor, la adulacion ni el interés profano el mobil de su conducta; sino su virtud, su doctrina, su ilustracion, su lealtad las que lo dirijen!

Entonces y quando las generaciones futuras lean con horror los crímenes enormes, los proyectos abominables, los incalculables males de que ha sido Autor en la Nueva España un solo Parroco perfido, ignorante, y entregado á Satanás, verán con indecible placer al Clero de México, especialmente á los Parrocos todos, reprobando tan iniqua revolucion, abominando los detestables medios que se adoptaron para ella, maldiciendo á los Autores de tantos y tan horribles delitos, llorando los pecados cometidos, predicando la paz y subordinacion, y conteniendo de mil maneras el torrente de desgracias, en que iban á ser sumergidos los Pueblos mas felices del Globo.

Todos vosotros, carisimos hermanos, habeis sido elegidos para un Ministerio tan honorifico, como importante, despues de un exámen riguroso y prolijo de vuestros talentos, literatura, virtud cristiana y conducta politica; y en esta parte podeis gloriaros de que los Curas Parrocos del Arzobispado de Mexico, son, como decia el Señor Cardenal de Lorenzana, tan benemeritos como del Arzobispado de Toledo, y que los mas pudieran desempeñar perfectamente el Episcopado. Pero ¡oh! y como se enternecen nuestras entrañas y se regocija nuestro corazon al recordar en este momento que una gran parte de vosotros fue escogida y colocada por Nos en esas Parroquias en la Sede-Vacante del año de 800, y que ninguno de los que entonces presentó el Excmo. Señor Vice-Patrono á Propuesta nuestra, ha dejado de cumplir en las actuales circunstancias y esmerarse con el honor, juicio y zelo propios de un Parroco docto, ilustrado y fiel á Dios, al Rey y á la Patria.

Pues completad nuestro gozo los unos, como hechuras nuestras; y honrad todos nuestro Gobierno interino. Evitad, como encargaba S. Pa-